

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León hace saber:

Que, mediante Decreto dictado por el Sr. Concejal delegado de Hacienda y Régimen Interior, con fecha 12 de diciembre de 2018, dentro de las competencias que le han sido delegadas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de junio de 2015 y en virtud de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se ha procedido a la aprobación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de León para el año 2018, ordenando su publicación en el Tablón de edictos de este Ayuntamiento así como en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

AYUNTAMIENTO DE LEÓN

PERSONAL FUNCIONARIO

Grupo	Denominación plaza	Turno libre	Promoción interna	Funcionarización	Estabilización		Total
					Turno libre	Turno discap	
A1	Director/a Escuela de Música, Danza y Artes Escénicas				1		1
	Técnico/a Superior Deportes			2			2
	Técnico/a Superior Jurídico			1	4		5
	Técnico/a Superior Salubridad			1			1
	Técnico/a Superior Veterinario/a			1	1		2
	Técnico/a de Administración General				5	1	6
	Técnico/a de Desarrollo				1		1
	Técnico/a Superior Arqueólogo/a				1		1
	Técnico/a Superior Arquitecto/a				4		4
	Técnico/a Superior Bibliotecario				1		1
	Técnico/a Superior Biólogo/a			1	1		2
	Técnico/a Superior Comunicación				1		1
	Técnico/a Superior Informática				1		1
	Técnico/a Superior Promoción Cultural				1		1
	Técnico/a Superior Psicólogo				6	1	7
	Intendente Policía Local	1					1
A2	Técnico/a de Gestión		6				6
	Agente de Igualdad	1					1
	Trabajador/a Social	2		5	15	1	23
	Inspector de Policía		1				1
	Subinspector/a de Policía		1				1
	Técnico/a de Gestión Sistemas e Informática		1				1
	Técnico/a Medio/a Juventud			1			1
	Técnico/a Medio/a Prevención Salud Laboral			1			1
	Técnico/a Gestión Económico-Financiera		1				1
	Técnico/a Medio/a Agrícola Forestal				2		2
	Técnico/a Medio/a Archivo				1		1
	Técnico/a Coordinador/a Inserción				1		1
	Técnico/a Medio/a Tráfico				1		1
	Técnico/a Medio/a Arquitecto/a Técnico/a				3		3
	Técnico/a Medio/a Responsable Música Moderna				1		1
	Educador/a Familiar				6		6
	Educador/a Social				1		1

Grupo	Denominación plaza	Turno libre	Promoción interna	Funcionarización	Estabilización		Total
					Turno libre	Turno discap	
	Enfermero/a				2		2
	Gerente Auditorio				1		1
	Técnico/a Medio Actividades Juveniles				1		1
	Técnico Medio/a Cohesión Social				1		1
	Técnico/a Medio/a de Atención Directa				1		1
	Técnico/a Medio/a Ingeniero/a Técnico/a Industrial				1		1
	Técnico/a Medio/a Inmigración				1		1
	Técnico/a Medio/a Medio Ambiente				1		1
	Técnico/a Medio/a Patrimonio				1		1
	Técnico/a Medio/a Prevención Escolar y Comunitaria				1		1
	Técnico/a Medio/a Prevención Familiar				1		1
	Técnico/a Medio/a Responsable C.O.Y T. Artes Plásticas				1		1
C1	Administrativo	2	3	9	9		23
	Oficial/a Policía		2				2
	Agente Policía Local	8					8
	Inspector/a Medio Ambiente			2			2
	Inspector/a Transporte			1			1
	Técnico/a Auxiliar Cultural			1	4		5
	Técnico/a Auxiliar Deportivo/a			11			11
	Técnico/a Auxiliar Juvenil			1			1
	Delineante				2	1	3
	Inspector/a Urbanística				3		3
	Oficial/a de Recaudación				3		3
	Responsable Administrativo				1		1
	Técnico/a Auxiliar Informática				3		3
	Técnico/a Auxiliar de Fiestas				1		1
C2	Cabo SPEIS		1				1
	Auxiliar Administrativo		3	5	67	1	76
	Bombero Conductor	11					11
	Bombero				1		1
	Notificador/a			3	1		4
	Operador/a de Informática				1		1
	Total	25	19	46	168	5	263

PERSONAL LABORAL

Grupo	Denominación plaza	Turno libre	Promoción interna	Estabilización		Total
				Turno libre	Turno discap	
I	Técnico/a Superior Psicólogo/a 20 horas			1		1
II	Fisioterapeuta 10 horas			1		1
III	Encargado/a Archivo			5		5
	Encargado/a Área de Audiovisuales y Grabaciones			1		1
	Encargado/a Área Ilum. Coordinador Técnico			1		1
	Encargado/a Área Maquinaria			1		1
	Encargado/a Biblioteca			6		6
	Encargado/a Centros de Mayores			2		2
	Encargado/a Escuelas Infantiles			1		1
	Encargado/a Fotografía Documental y Arqueología			1		1
	Encargado/a Intercultural		1			1
	Encargado/a de Mercados		1			1
	Encargado/a Protocolo y Sala			1		1
	Encargado/a Residencia		1			1
	Encargado/a Taller Cantería			1		1
	Encargado/a Taller Ebanistería			1		1
	Encargado/a Taller Forja			1		1
	Encargado/a Taller Hojalatería			1		1
	Encargado/a Taller Joyería			1		1
	Encargado/a Taller Tapicería			1		1
	Encargado/a Teoría			2		2
	Informador/a Juvenil			2		2
	Jefe/a de Equipo de Herrería		1			1
	Jefe/a de Equipo de Pintura		1			1
	Técnico/a Superior de Educación Infantil				23	1
IV	Auxiliar de Apoyo Infantil			6		6
	Auxiliar de Clínica			14		14
	Oficial/a 1.ª Conductor/a			1		1
	Oficial/a 1.ª Fontanero/a			1		1
	Oficial/a 1.ª Mecánico/a			1		1
	Oficial/a 1.ª Albañil			2		2
	Oficial/a 1.ª Audiovisuales y Grabaciones			1		1
	Oficial/a 1.ª Cocina			4		4
	Oficial/a 1.ª Costura y plancha			1		1
	Oficial/a 1.ª Iluminación			2		2
	Oficial/a 1.ª Maquinaria			3		3
	Oficial/a 1.ª Máquinas			2		2
	Oficial/a 1.ª Oficios		2	6		8
	Oficial/a 1.ª Peluquero/a			1		1
	Monitor/a Dep. Huertos			1		1
	Monitor/a Deportivo Tenis/Pádel			1		1
	Auxiliar de Biblioteca			11		11
	Auxiliar de Informador/a Juvenil			1		1
	Ayudante de Consumo			1		1
	Monitor/a			1		1
	Monitor/a Centro Acción voluntaria			1		1
	Monitor/a Coto Escolar			9		9
	Monitor/a Deportivo Prevención			1		1
	Monitor/a Ludotecas			4		4
	Monitor/a Natación			10		10
	Monitor/a Turismo			2		2
	Oficial/a 1.ª Centros 30 horas			1		1
	Oficial/a 1.ª Centros			2		2

Grupo	Denominación plaza	Turno libre	Promoción interna	Estabilización		Total
				Turno libre	Turno discap	
	Oficial/a 1.ª Instalaciones Deportivas			1		1
	Oficial 2.ª			9		9
V	Peón/a Especialista Carpintero/a			1		1
	Peón/a Especialista Oficinas			3	1	4
	Peón/a Especialista (Centros)			1		1
	Camarero/a Limpiador/a			11		11
	Conserje - Peón/a			8	1	9
	Ordenanza - Peón/a 20 horas				1	1
	Ordenanza - Peón/a			11	1	12
	Peón/a			31		31
	Peón/a Huertos			1		1
	Peón/a Jardinero/a			5		5
	Peón/a Señalización Vial			3		3
	Peón/a Servicios Múltiples 28 horas			4		4
	Peón/a Servicios Múltiples			2		2
	Peón/a Servicios Múltiples (Tráfico)			2		2
	Peón/a Vigilante			1	1	2
	Peón/a Instalaciones Deportivas			20		20
	Portero/a - Peón/a			5		5
MI	Encargado/a Zona Limpieza Edificios			2		2
	Responsable Gestión Limpieza Edificios			1		1
OB	Limpiador/a *			2		2
	Cristalero/a			7		7
	Limpiador/a			75		75
	Peón/a Patios			2		2
TT	Responsable Técnico/a Limpieza Edificios			1		1
OP	Peón/a de Limpieza Viaria y Recogida	5				5
	Total	5	7	354	6	372

PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO

Grupo	Categoría especialidad	Turno libre	Promoción interna	Estabilización	Total
II	Profesor/a Canto Mod.			1	
	Profesor/a Guitarra Clásica			1	
	Profesor/a Viola			1	
	Tec. Medio Aulas Socioeducativas			1	
IV	Monitor/a Ludotecas			1	
	Total			5	5

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá Ud. interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el órgano que lo adoptó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, el cual se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su presentación sin que se le notifique resolución alguna. Asimismo, podrá Ud. interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado de León, bien directamente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al transcurso de un mes desde la interposición del mismo sin que se haya resuelto expresamente. No obstante, podrá Ud. interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

León, 18 de diciembre de 2018.—La Secretaria, Carmen Jaén Martín.

26955